

INFORME DE COMISARIO INMOFOREST S.A.

Cuenca, 02 de abril 2019

Señores

Accionistas de la Compañía

INMOFOREST S.A.

Ciudad.-

A la Junta General de Accionistas de INMOFOREST S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías Art. 279, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que se refieren a las obligaciones de los Comisarios y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la administración en relación del funcionamiento de la empresa en el año 2018.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue sea necesario investigar, así mismo he revisado el Balance general, estado de resultados, de Patrimonio de los accionistas y flujos de caja de INMOFOREST S.A. al 31 de diciembre de 2018, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2018.
2. Las convocatorias a Junta general de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los libros de Actas, expedientes, accionistas y contabilidad se llevan y se custodian con cumplimiento de las diferentes disposiciones legales vigentes.
4. La empresa no ha tenido movimiento económico durante el ejercicio que concluye, únicamente refleja valor del capital suscrito de la empresa por un valor de \$800.00
5. Las cifras presentadas en los estados financieros son confiables y tienen respaldo con documentación en la empresa.

La información presentada por los administradores es el reflejo de la situación financiera de INMOFOREST S.A. al 31 de diciembre de 2018.

Muy atentamente,

